



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a criterios de la Consejería de Sanidad para reducir los servicios sanitarios en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en época estival.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006281 a PE/006324.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es evidente y poco discutible que en época vacacional hay una menor demanda de servicios en nuestros hospitales, es por ello que una buena gestión hospitalaria ajuste y optimice sus servicios.

Sin embargo, al Grupo Parlamentario Ciudadanos le preocupa que bajo el paraguas del periodo vacacional se esconda un recorte interesado en la prestación de servicios públicos sanitarios.

En el caso concreto del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, se va a clausurar la séptima planta de medicina interna del Complejo, la sexta planta del Virgen Vega y la cuarta de Los Montalvos, además del cierre de 86 camas.

Cerrar plantas supone, siempre, concentrar diversas patologías que necesitan diferentes cuidados, lo cual impide claramente una adecuada gestión.

Por lo expuesto, y con la finalidad de conocer si el cierre de camas y plantas se ajusta al descenso de la demanda hospitalaria en la provincia de Salamanca, se realizan las siguientes preguntas de control para su respuesta por escrito.



PREGUNTA

¿En qué criterios se basa la Consejería de Sanidad para reducir los servicios sanitarios en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en época estival?

En Valladolid, a 13 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros